



UNIVERSIDAD SIGLO 21  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
TRABAJO FINAL DE GRADO  
PLAN DE INTERVENCIÓN

**El compromiso y la comunicación fluida de los y las docentes responsables de llevar adelante un Proyecto Educativo Institucional (PEI), sostenido por una estructura que acompañe sus trayectorias, favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.**

Autora: Ludueña, Vanesa Belén

DNI: 32673522

Legajo: VEDU10851

Tutora: Magda Teresa Dávila Durán

22 de noviembre de 2020 Buenos Aires, Argentina.

## Índice

	Página
Resumen	3
Introducción	4
Presentación de la Línea Temática escogida	5
Síntesis de la Institución seleccionada	7
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	12
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Justificación	14
Marco Teórico	16
Plan de Trabajo	20
Actividades	20
Cronograma	34
Evaluación	38
Presupuesto	39
Resultados Esperados	40
Conclusión	40
Referencias	43

## **Resumen**

El presente TFG surge a partir de una consulta realizada por la directora del IPEM N°.193 con el fin de acompañar las trayectorias de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas o no de una discapacidad.

Luego de distintos encuentros y después de la posibilidad de conocer el secundario y realizar algunas observaciones, presento al equipo de conducción las falencias que podrían estar irrumpiendo la posibilidad de brindar una educación de calidad a quienes se encuentran presentando dificultades para adquirir los contenidos, entendiendo la adquisición como un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al tener la posibilidad de conversar con los/las profesores y escuchar las observaciones de sus estudiantes, note que no había un trabajo en equipo, ni intención de generalizar esto con sus pares a fin de buscar entre todos una estrategia para abordar las dificultades que pueden surgir en el aula. Por este motivo, una de las primeras instancias que considere relevante, era que todos tuvieran la posibilidad de compartir con una Escuela Especial, los Trayectos Curriculares Compartidos (TCC) y desde ellos pensar una dimensión que se incorpore al Proyecto Educativo Institucional (PEI) para dar fortaleza a un área que se requiere y sustento teórico y práctico al docente.

## **Summary**

This TFG arises from a consultation carried out by the director of IPEM No.193 in order to accompany the trajectories of students with Special Educational Needs (SEN) derived or not from a disability.

After different meetings and after the possibility of knowing the secondary and making some observations, I present to the driving team the lacks that could be breaking the possibility of providing a quality education to those who are presenting difficulties to acquire the contents, understanding the acquisition as a teaching-learning process.

Having the ability to talk to teachers and listen to their students' observations, notice that there was no teamwork, no intention of generalizing this with their peers in order to find among all a strategy to address the difficulties that may arise in the classroom. For this reason, one of the first instances that it considers relevant, was that everyone had the possibility to share with a Special School, the Shared Curriculum Paths (TCC) and from them think of a dimension that is incorporated into the Institutional Educational Project (PEI) to give strength to an area that is required and theoretical and practical sustenment to the teacher.

**Palabras claves:**

Necesidades Educativas Especiales (NEE)-dimensión/estructura-Trayectos Curriculares Compartidos (TCC)-comunicación/socialización-acuerdos

**Introducción**

El presenta plan de intervención es producto de investigaciones previas que han acompañado los distintos cambios de paradigmas, que han construido lo que hoy se puede proyectar en un aula, que es la posibilidad de brindar educación de calidad para cada estudiante, pero para ello es imprescindible atender a la comunicación en las escuelas, esta área compromete a toda la comunidad educativa

En su trabajo de grado, Maily Virginia Cortés Pérez titulado: “La función en la comunicación organizacional en la pedagogía: un asunto que va más allá de los medios escolares” (2008) nos enmarca que no hay forma de pensar en brindar una educación de calidad e inclusiva si no es fortaleciendo el dialogo, el compromiso y la tarea colectiva.

La Licenciada Nayeli de León Anaya en su trabajo de grado titulado: “La escuela de la diversidad: construyendo una escuela sin exclusiones” (México 2008) desarrollo una serie de estrategias y de demandas que atender, en las cuales indirectamente uno puede observar que para poder llevarlas adelante no hay otra manera más que un trabajo en equipo que nos encuentre hablando y haciendo escuela.

Hay en el área un sin fin de investigaciones, aun así es necesario encontrarnos en dimensiones más pequeñas para poder lograr el compromiso de cada profesional de la educación, a lo largo de este plan de intervención podrán encontrar como los diferentes apartados buscan conducir hacia una estructura nueva el Proyecto Educativo Institucional (PEI), pero entendiendo que el objetivo no es meramente administrativo, sino que mediante nuevas experiencias, mediante distintos encuentros, los y las docentes se encuentren hablando de escuela, educación, de estrategias, de posibilidades y de cambios, prevaleciendo un trabajo en equipo.

### **Presentación de la línea temática**

La presente línea temática que acompaña el plan de intervención responde al nombre de Ecosistemas educativos e inclusión, la misma presenta la importancia de reflexionar sobre el ámbito pedagógico y didáctico en las escuelas primarias y secundarias, con modelos para el proceso de enseñanza y aprendizaje que respeten cada una de las diferencias que aparezcan en el aula, buscando estrategias que favorezcan y

que las mismas puedan ser multiplicadas y así generar para los estudiantes un ambiente que responda a modelos eficaces.

En su mayoría las investigaciones acerca de fracaso escolar comparten la importancia de atender a una de las consecuencias mas visibles, la falencia en el trabajo activo y participativo de todos los agentes, Ainscow lo expresa cuando señala: “Para que el compromiso con la inclusión pueda transformarse en acción, este debe impregnar todos los aspectos de la vida escolar” (Ainscow, 2001 p.2)

El IPEM N°193 es un secundario que se encuentra en permanente evaluación de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para garantizar una educación de calidad, que responda a las demandas de la comunidad en la que se encuentra inserta. En él se desarrollan cuatro dimensiones institucionales que intentan abarcar todas las áreas que permiten el óptimo desarrollo de la escuela, nos vamos a detener en la tercera, “dimensión pedagógica y didáctica” porque allí se establecen los cinco puntos que acompañan la tarea áulica y porque nos encontramos allí con las prioridades pedagógicas planteadas a cada año, para evaluar y planificar los logros que se quieren alcanzar al año siguiente.

Es fundamental que el trabajo específico mencionado anteriormente se desarrolle con la participación de todos los docentes, que sea un documento que, de manera organizada, pase por cada uno de los agentes y que en él se incluyan los objetivos mínimos de cada año, para poder considerar las estrategias de acceso que se puedan implementar junto a la figura del docente auxiliar integrador (DAI) de cada estudiante o bien frente a la evaluación de acompañar la trayectoria de todos y cada uno.

Es importante lograr desde el abordaje de la línea temática en la que nos encontramos desarrollando, dar respuestas a las falencias que obstaculizan un trabajo

integral, independiente de las relaciones de los adultos y de la falta de tiempo presencial del agente en el edificio.

### **Síntesis de la institución seleccionada.**

El secundario I.P.E.M. N.º 193 José María Paz, que ofrece educación a 644 estudiantes distribuidos en dos turnos (mañana-tarde) está ubicado sobre la calle Vélez Sarsfield N.º 647 de la localidad de Saldan, departamento de Colon, provincia de Córdoba. Para comprender la misión y visión de esta institución conozcamos un poco sobre la localidad mencionada. Saldan tiene aproximadamente 10650 habitantes según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010) y está integrada por 13 barrios entre públicos y privados, las familias tienen una posición socio económica entre baja, alrededor de un 70% y 95% y media el resto de la población. Siendo las fuentes laborales más significativas: la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales, aunque también un número significativo de personas trabajan en las ciudades vecinas, Villa Allende, Córdoba, La Calera y Sierras chicas.

La localidad cuenta con distintas instituciones muy significativas para los habitantes, porque generan fuentes de trabajo y porque en ellas se pueden llevar a cabo distintas actividades, culturales y recreativas. Asimismo, allí encontramos también centros que responden a las necesidades primarias, como es el dispensario, ya que no tienen un hospital y el cuartel de bomberos, que precisamente comparte parte del predio del IPPEM, entre otras.

En cuanto a las instituciones educativas aledañas hay tres salas cuna, una guardería privada, una única escuela primaria de gestión pública, una institución no oficial de Pedagogía Waldorf que cuenta con nivel inicial y primario. Una primaria para

adultos C.E.M.P.A. en el mismo edificio del IPEM, durante el turno vespertino, al igual que la secundaria para adultos C.E.N.M.A. 216. Es importante destacar que el IPEM 193 (José María Paz) cuenta con un anexo “El diquecito” ubicado en La Calera, aún más importante mencionar que la Escuela de Educación Especial más cercana está ubicada en Villa Allende, una de las ciudades con la que limita.

Actualmente el establecimiento funciona con los siguientes cargos, divididos entre los dos turnos mencionados:

Tabla N° 1. Cargos divididos en turno mañana y turno tarde

Director: 1	Preceptores: 8
Vicedirector: 1	Administrador de redes: 1
Secretario: 1	Bibliotecarias: 2
Coordinador de curso: 2	Personal de limpieza: 4
Docentes: 97	Personal del Kiosco: 1
Ayudantes técnicos: 2	Personal de P.A.I.C.O.R: 2

Fuente: (Universidad Siglo 21 2019)

Todos cumplen un rol fundamental para llevar adelante el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Documento administrativo que ha sido elaborado en primera instancia entre 2003 y 2004 con participación de toda la comunidad educativa, directivos, personal administrativo, docentes y familias. Para su finalización se han reunido un grupo reducido de docentes junto al personal jerárquico, quienes han realizado la última revisión del momento inicial, ya que el mismo continúa siendo evaluado cada ciclo lectivo y reformulado de ser necesario, con el objetivo de brindar



una educación de calidad y eficacia para los/las estudiantes que transitan su educación secundaria allí. (Universidad Siglo 21 2019)

### **Historia**

En el año 1965 buscando favorecer un derecho y ampliando las fuentes de trabajo y evitando la emigración hacia Córdoba una vez concluida la primaria, un grupo de vecinos y representantes municipales lograron concretar la idea de fundar una escuela secundaria. Por tales motivos en el año 1966 solicitaron al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, al no obtener resultados favorables continuaron los tramites a Presidencia de la Nación, quien autorizó la participación de SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico en el turno vespertino.

En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración de carácter ad honorem y que la remuneración estaría sometida a la aprobación de SNEP. Universidad Siglo 21, (2019)

El primer director asignado fue sometido a sumario administrativo por sus ausencias y falta de cumplimiento de sus obligaciones, luego se asigna en el cargo al Sr. Jorge Sixto Almeida, en su mandato se logró reemplazar la educación técnica por el Bachiller Comercial. En el año 1971 lograron conformar el ciclo completo y la creación del Centro de Estudiantes. Con este último lograron hacer crecer un proyecto basado en la competencia folklórica estudiantil.

Ante la renuncia del director, la comisión designó a una profesora de la localidad, Susana Baudracco, durante su gestión se inició un trámite que se hizo efectivo con la

visita del gobernador Eduardo C. Angeloz a la localidad de Saldan, pasando la institución al orden provincial y por ello el personal comenzó a depender de la Dirección General de Escuelas Secundarias, precisamente en el año 1988.

Una vez sentadas las bases se hizo necesario la creación de un edificio propio, en el año 1993 lograron ingresar al presupuesto provincial y surge la cooperadora para acompañar en los gastos que se debían afrontar, la participación de las familias fue de mucha importancia.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación N.º 24195 crearon el CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración y el CE (Ciclo de Especialización) con orientación a economía y gestión de las organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

Desde el año 1995 cuando logró trasladarse a sus propias instalaciones, el edificio de la escuela ha ido creciendo y se fue modificando con las distintas gestiones, hasta lograr ver las instalaciones actuales, que aun presentan proyectos de mejora y crecimiento.

Entre los años 2003 y 2004 con nuevo personal jerárquico, el mismo ha ido cambiando por motivos de ascendencia o renuncia, la directora María de los Ángeles Casse inicia junto a toda la comunidad educativa la elaboración del PEI (Proyecto Educativo Institucional), al mismo tiempo lograron incorporarse al Programa Nacional de Becas Estudiantiles.

Durante los años 2005 y 2009 lograron obtener una serie de beneficios que favorecieron a la escuela:

- Un laboratorio de informática de última generación mediante el Programa Eductrade.

- Cubrir el cargo de vicedirectora.
- Participar del Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE)
- Participaron del Proyecto Mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles.

Por ello se incorporaron los CAJ (Centros de Actividades Juveniles)

En el año 2010 iniciaron un proceso de reelaboración en el proyecto educativo para dar respuesta a una nueva sociedad bajo el marco de la Ley Nacional N.º26206, a partir de ello el IPEM ha transitado diversos cambios para adaptarse a las nuevas juventudes y con la implementación de distintos proyectos poder acompañar las trayectorias con una mirada constructiva.

Recién en los años 2016/2017 iniciaron su vinculación con el EPAE (Equipo profesionales de Acompañamiento Educativo) reconociendo que con la incorporación de personas especializadas lograron menos deserción de los estudiantes, considerando importante el trabajo de las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD) dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11

Todo el camino recorrido permite hoy ver una institución establecida y con proyectos concretos para garantizar el derecho a una educación de calidad, respondiendo siempre a la sociedad en la que se encuentra inmersa.

Tabla N° 2. Filosofía de la escuela

<b>Visión</b>	La IPEM es una escuela pública que mediante la gestión de cada uno de los directivos que han acompañado el proyecto institucional sentaron las bases para que el egresado logre alcanzar las herramientas que favorezcan su inserción en el
---------------	---

	mercado laboral, con una actitud responsable y transformadora de la realidad social. Con valores y aptitudes para lograr un trabajo en equipo que responda a las demandas propias del área de desarrollo.
<b>Misión</b>	El IPEM cuenta con una serie de objetivos, contenidos y con cada uno de los programas y proyectos nacionales y provinciales que permiten ampliar el abanico de posibilidades para cada estudiante a fin continuar con la misión inicial de la creación de este secundario. Brindar en su propia ciudad sin necesidad de emigrar, una educación de calidad con la construcción de aptitudes favorables para la inserción laboral.
<b>Valores</b>	La Escuela busca generar instancias que promuevan en los estudiantes un espíritu crítico para poder generar cambios que favorezcan la transformación de una sociedad basada en el respeto, la solidaridad y la búsqueda de oportunidades para todos.

Fuente: elaboración propia en base a Universidad Siglo 21 (2019)

### **Delimitación del problema**

La complejidad en la comunicación entre los adultos intervinientes dentro del microsistema, complejizan al momento de favorecer los procesos de enseñanza y

aprendizaje de las personas con necesidades educativas, derivadas o no de una discapacidad. La comunidad educativa de la IPEM N° 193 no se encuentra ajena a esto, tal es así, que los agentes del secundario consideran que es un punto que abordar y modificar para poder llevar a cabo el proyecto “Acuerdo de Convivencias Escolares” (AEC) desde donde se pudo visualizar que los diferentes roles y las relaciones de poder en juego, agudizan las relaciones interpersonales, además afirman que el encuentro con otros y el trabajo institucional se ve obstaculizado, ya que en su mayoría los profesores trabajan en varias instituciones.

Considerando tal como menciona Raúl Choque Larrauri: “El sistema educativo está constituido por una serie de elementos que tiene que funcionar de manera interrelacionada” (Revista Iberoamericana de Educación, pág. 6) y tomando en consideración la función del docente dentro de un ecosistema educativo y de inclusión donde se presenta como figura clave, encargado de gestionar las particularidades del sistema educativo; nos encontramos ante la necesidad de generar estrategias que favorezcan:

- El abordaje y la socialización de las estrategias implementadas que benefician al estudiante.
- El trabajo en equipo para la toma de decisiones y la creación de programas que enriquezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin olvidarnos que la comunicación entre directivos, docentes y familias en el I.P.E.M. N°.193 es compleja.

### **Objetivo general**

Desarrollar una estructura/dimensión flexible que forme parte del proyecto educativo institucional (PEI), que comprometa a todo el personal de manera activa en la creación y el sostenimiento de las estrategias, dando relevancia a la comunicación en beneficio de los/las estudiantes.

### **Objetivos específicos**

- Capacitar al personal docente y no docente, en los lineamientos de las resoluciones actuales de inclusión.
- Promover la participación reflexiva y crítica en espacios de encuentro y socialización para la creación y el sostenimiento de la nueva estructura/dimensión.
- Diseñar esquemas gráficos para el uso diario de todos los docentes, que permitan comunicar las instancias relevantes para la educación heterogénea, garantizando la información llegue a todos los intervinientes.

### **Justificación**

En algunos países aun hoy continúan mirando la educación inclusiva, como la modalidad que da respuestas a la educación de personas con discapacidad, sin poder ver la diversidad en el aula y la urgente necesidad de respetar cada una de ellas.

La constitución Nacional, la Ley Nacional 26.206 y las leyes Provinciales al igual que cada uno de los documentos y cada una de las resoluciones que devienen de ellas, nos permiten ver un cambio de paradigma al que como escuela, como agentes encargados de multiplicar conocimiento no podemos ignorar, no solo

porque debemos regirnos por las normativas que se actualizan a lo largo de los ciclos, si no porque no podemos ignorar los derechos alcanzados respecto al educando, acompañados por los Derechos Humanos planteados por los Organismos Internacionales. Resolución Ministerial 1664/11

Es por todo lo expuesto hasta acá que es urgente dar respuesta a una demanda que puede ser silenciosa si no atendemos, pero que puede aumentar el número de estudiantes que no logran concluir el nivel secundario.

En el IPEM N°.193 es relevante un plan estratégico que garantice el derecho a la educación y que esta sea de calidad para todas las personas, para que esto no sea una causa de deserción y para que el egresado logre apropiarse de los contenidos que favorezcan su inserción laboral, tal como plantea en el perfil del egresado del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Si bien en nuestra línea temática desarrollamos la importancia del docente, como figura clave en el proceso educativo, es importante desarrollar el compromiso y la tarea del personal de conducción, como encargado de multiplicar la información para generar nuevos conocimientos, tales como normativas, documentos y /o resoluciones en las que se desarrollan temáticas acordes a la tarea del agente, desde aspectos referidos a su función, como así también a las obligaciones para generar un aula, ya lejos de lo tradicional, si no con una mirada hacia la diversidad. Conocer implica compromiso y esto será clave para los cambios que se buscan generar a fin de dar respuesta a una necesidad institucional, pero principalmente de los estudiantes que transitan este secundario.

## Marco teórico

En una jornada de capacitación en la provincia de Santa Fe, bajo el título “los equipos directivos y el sostenimiento de las trayectorias escolares” Flavia Terigi invito a pensar en la matriz organizacional, como instancia que hasta el momento ha permitido transitar las distintas etapas escolares, pero que hoy requiere ser revisada por los equipos de conducción para erradicar un pensamiento que obstruye los procesos que se construyen en el aula:

“la simultaneidad obliga a llevar un ritmo homogéneo de aprendizajes, una cronología unificada, un aprendizaje mono crónico” Flavia Terigi (2016)

Tomando de base esta frase, a fin de poder modificar lo que en ella se expresa, es importante comenzar los procesos de capacitación y trabajo colaborativo para poder enriquecer la tarea de todo el personal docente y así lograr educar desde y para la diversidad, dejando atrás las clases planificadas desde una mirada tradicional, con -un inicio, desarrollo y cierre que puede ser corregido únicamente con un esquema previamente establecido con aciertos y errores, como si la enseñanza y el aprendizaje fuera un ping pong de preguntas y respuestas.

El presente plan de intervención plantea un único objetivo general, que solo puede ser alcanzado con la concreción de los objetivos específicos que lo acompañan, para poder lograr cada uno de ellos es importante generar una diversidad de estrategias que favorezcan la participación de todos/todas los/las docentes que son quienes llevan adelante la tarea áulica y son quienes no pueden ignorar los nuevos paradigmas que se encuentran en un cambio constante, un claro ejemplo de lo que se desarrollan en las normativas actuales:



“La educación inclusiva es un derecho de todas las personas, se despliega en la actualidad como un horizonte pedagógico que no queda reducida ni limitada únicamente a la educación de los estudiantes con discapacidad, sino que da cuenta del reconocimiento de las particularidades y necesidades de cada uno y de todos los alumnos.” Resolución Ministerial 1664/11 (2011)

Esto debe ser un punto de partida para el equipo directivo, debe tener un conocimiento exhaustivo de los diferentes actos administrativos propios del Ministerio de Educación Nacional y Provincial que acompañan la necesidad de construir nuevas miradas, para poder asesorar al personal a cargo y juntos gestionar las nuevas herramientas y circunstancias hacia y para la educación.

Partiendo de la necesidad de generar espacios de aprendizaje y enriquecimiento de experiencias, para todo lo que ocurre y debe ocurrir en las escuelas, es importante que nos centremos específicamente en la necesidad de ofrecer una educación adecuada y oportunidades para cada estudiante. González González, T (2006)

La Revista Electrónica Iberoamericana sobre, calidad, eficacia y Cambio de Educación, aborda el concepto de inclusión desde la mirada de distintos autores, tomaremos precisamente las palabras de Parrilla:

“La inclusión educativa ha ido ganando terreno como movimiento que desafía y rechaza las políticas, culturas y prácticas educativas que promueven cualquier tipo de exclusión” (2004)

Dando lugar a la inclusión en el IPPEM N°.193, sin perder de vista la necesidad evaluada para generar este plan de intervención, será necesario reformularnos variadas preguntas que acompañen lo que Parrilla ha desarrollado, porque como tal,

tendremos que centrarnos en erradicar instancias que ponen en riesgo la exclusión de uno o más estudiantes, aún más si la solución esta en la practica docente, en la simpleza de evaluar la jornada escolar y encontrar en ella un sin fin de oportunidades para generar los cambios que se necesitan.

Hace ya mucho tiempo se viene dando lugar a repensar al estudiante como sujeto de aprendizaje, distintos autores han abordado infinidades de investigaciones y teorías, que hoy permiten, replantearnos la necesidad de dar lugar a las diferencias, considerándolas enriquecedoras para los procesos de todas las personas, ya hace mucho tiempo se sabía, se pensaba y consideraba:

“La asistencia de los niños a la escuela, es, en nuestra sociedad, una experiencia tan corriente que pocos nos detenemos apenas a considerar lo que sucede cuando están allí” Jackson, (1968)

Las actividades para llevar a cabo en este plan de intervención estarán abocadas a darnos lugar a teorizar sobre lo cotidiano, sobre la propia asistencia a la escuela, para desde allí considerar cada instancia que, como estudiante, los jóvenes transitan en las distintas áreas. Diversos investigadores han permitido entender y evaluar distintas situaciones que suelen naturalizarse en la vida escolar, que, al prestar atención, llevan con ellas instancias que pueden y deben ser modificadas, ya Patricia Maddoni, como coordinadora de la publicación: “Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar” nos hablaba de la difícil tarea de pensar la individualidad en todo un sistema escolar. (2009)

En el presente apartado se dejan establecidas las teorías que han sido seleccionadas para acompañar desde el inicio, cada una de las decisiones para establecer parámetros de trabajo, pero cabe mencionar que, a lo largo de la vida

profesional de cada persona, hay diversidad de teorías y autores que nos ayudan a construirnos y posicionarnos, es por ello que me encuentro en la necesidad de mencionar a la señora Vanesa Casal, quien hace poco he conocido y de quien tomo su mirada frente a la crítica de una frase que suele escucharse mucho en las escuelas:

“NO-NOS-PREPARARON-PARA-ESTO” Verónica Rusler (2019)

Vanesa, junto a otros autores inician su libro logrando hacer un análisis de cada una de estas palabras, para resignificarlas y generarles un nuevo valor, a lo largo de los encuentros a generar, de las charlas formales e informarles en la que nos encontremos, en los documentos que compartiremos, tomaremos cada una de ellas como punta pie y así lograr una evaluación propia de desempeño y actitud de cada profesor, frente al aula, con el fin de desterrar conceptos tan marcados, como “no soy profesor/a de educación especial” y otras más que nos alejan de la posibilidad de ser partícipes de un cambio en la educación que beneficie a cada educando. La Unesco ya en 2001 había advertido:

“La educación inclusiva, internacionalmente, cada vez es considerada de modo más amplio como una reforma que apoya y asume la diversidad entre todos los alumnos” (UNESCO, 2001) Con esta última frase nos quedaremos para poder repensar nuestras prácticas docentes y lograr dar respuesta a la realidad que nos rodea, que nunca ha sido homogénea, pero que hoy obliga a no atenderla como tal.

Ya teniendo la mirada puesta en la vida escolar, en lo que creemos y corroboramos que suele suceder en más aulas de las que queremos que ocurra, sumemos un tema extra, pero no menos importante: la falta de comunicación, la no socialización de las necesidades observadas, de las evaluaciones realizadas a cada

estudiante, porque de esta falencia de los adultos deviene muchas veces el fracaso escolar, ya que el estudiante es observado desde distintos lugares, como si en cada área fuera un sujeto distinto.

Investigaciones realizadas con anterioridad, respecto a la comunicación y la educación daban cuenta de cual importante es que ambos conceptos sean lineales y dependan unos de otros. Mailyn Virginia, Cortés Pérez en su trabajo de grado nos mencionaba:

“Es la comunicación la que genera diferencia entre las organizaciones comerciales, que tiene por objetivo producir y vender un bien o producto determinado y las instituciones educativas, cuyo propósito está en fomentar la educación y colaborar en la construcción de seres humanos integrales” Mailyn Virginia, Cortés Pérez (2008)

“El modelo enfatiza que todas las personas, sin importar su condición, se incluyan a un proceso educativo común, que le permita desarrollar todas sus capacidades a partir de las modificaciones del contexto que sean necesarias para ese fin.” (Lic. Nayeli de León Anaya.2008) Partiendo de este pensamiento estamos obligados a modificar, a buscar estrategias para generar encuentros virtuales o presenciales con quienes compartimos un mismo grupo, áreas y/o estudiantes a fin de ser partícipes activos de un cambio que da lugar a la educación para todos.

### **Plan de trabajo**

A continuación, se detallan cada una de las actividades y subactividades que permitirán alcanzar el objetivo general de este plan de intervención.

Es importante destacar que los primeros encuentros se han dado en el ciclo lectivo actual, luego de haber sido convocada por la señora directora Susana Giojalas. Mantuvimos una primera reunión, en la cual me manifestó su preocupación por atender las necesidades educativas de los/las estudiantes del secundario que gestiona. De lo conversado se presentó un plan inicial que fue aprobado y llevado a cabo, el mismo consto de 4 jornadas de 3 horas, divididas en:

1. Encuentro con el equipo de conducción. 30 minutos
2. Observación institucional y áulica. 90 minutos
3. Apuntar las observaciones realizadas en dispositivos electrónicos para poder ser usados en la plataforma seleccionada junto al personal jerárquico.

Asimismo se han dejado establecidos distintos acuerdos para el trabajo en equipo asesora-comunidad educativa, el más importante a destacar es que se utilizará una plataforma llamada MEGA (mega.nz) para poder acceder mediante usuario y contraseña, todo el personal de la institución, a la información que se considere relevante socializar, sin olvidar que luego lo mismo se volcará a el acta de comunicación interna que se maneja para fehacientemente notificarse de haber sido informados (todo el personal) pero con la ventaja de poder acceder al conocimiento de lo que se brinde, en el momento que sea más beneficioso.

Es a partir de todas estas instancias, que he podido presentar los lineamientos que nos permitirán un trabajo exhaustivo en el ciclo lectivo siguiente.

### **Actividad 1.1** 19/2

Se llevará a cabo una jornada de capacitación en el SUM de la escuela. El equipo de conducción deberá organizar los horarios de los profesores, de manera tal que, la

concurrencia alcance un porcentaje alto de participación. Para ello deberá presentar la plenaria con anticipación, para justificar la inasistencia a otra escuela y para poder agrupar a los concurrentes en un solo turno.

**Procedimientos que seguir:**

1. Presentación de la asesora educativa, del objetivo general y de los principales temas del Plan de Intervención que se llevara a cabo.
2. Presentación de la aplicación seleccionada para poder multiplicar la información: se informa usuario y contraseña, así como también el uso de la plataforma MEGA. Se destaca la importancia de que, una vez subida la información, deberán notificarse de la misma firmando el acta de comunicaciones internas, que se destinara para tal fin.
3. Mediante power point y material impreso que recibirán en la jornada abordaremos:  
  
Ley de educación Nacional N° 26.206, Argentina (2006) con apoyo de la Resolución Ministerial N°.1664/11 Buenos Aires (2011) específicamente el sustento para planificar los TCC (Trayectos Curriculares Compartidos) a fin de que se puedan generar encuentros de trabajo meramente pedagógicos entre estudiantes del IPEM y de la escuela especial más cercana que está ubicada en Villa Allende.  
  
Resolución Ministerial 667/11, Córdoba (2011)
4. Puesta en común y espacio para preguntas.
5. 10:00 Hs. Break: La escuela garantizará un espacio para refresco y de esparcimiento.

6. 10:20 Hs. Se repartirá el material impreso correspondiente a la segunda parte de este encuentro, en el que se trabajará:

Resolución Ministerial 667/11, Córdoba (2011)

Documentos de apoyo educativo del Ministerio de Educación Nacional y Provincial.

7. Espacio para preguntas y puesta en común. Se informará que el día 22/2/20 se iniciará con el uso de MEGA, a fin de que estén atentos, luego cada vez que se incorpore algo allí se avisará mediante grupo de WhatsApp y cartelera escolar.

Recursos humanos: Asesora pedagógica Licenciada en educación Vanesa Belén Ludueña. Administrador de red (es importante que ese día se encuentre presente)

Recursos materiales/técnicos: computadora de la institución, material impreso. Todo lo referido al refresco que se ofrecerá en el corte de 20 minutos

Recursos de contenido: Power point, resoluciones ministeriales, certificados de asistencia.

Recursos económicos: 48 dólares por la jornada.

\$ 2208 de fotocopias del material de trabajo.

Responsabilidades: Equipo de conducción y Lic. Vanesa Belén Ludueña

Destinatarios: personal docente del IPEM

Duración: Una Jornada de 4 horas, de 8:00 Hs. A 12:00 Hs.

### **Actividad 1.2** 22/2 Y 26/2

Tal como se informó anteriormente el día 22/02 se iniciará usando la aplicación, para lo que se subirá la invitación para llevar adelante la iniciativa de concretar

encuentros entre estudiantes de la escuela especial más cercana y el IPEM, situación previamente abordada y acordada entre el personal directivo de ambas instituciones.

También se ofrecerá material de lectura breve, respecto a todo lo que es necesario considerar para que se lleve adelante la iniciativa mencionada y una serie de preguntas que deberán tener resueltas para el 26/2 fecha estipulada para el segundo encuentro.

Durante toda esa semana podrán surgir muchas dudas, es importante el trabajo que involucre a todos los agentes, para poder enriquecerse el personal directivo y pueda evacuar todas ellas con la tutoría ya establecida, ya que los próximos encuentros serán para fortalecer la gestión de la directora y vicedirectora.

Cabe destacar que para que la tecnología no sea un impedimento se dejará un ejemplar impreso en la dirección.

Para este día es importante poder contar nuevamente con la asistencia del administrador de red.

### **Procedimientos que seguir:**

1. Ingresar a mega.nz, con el usuario y la contraseña ofrecida (la misma para todos, ya que es una carpeta en común)
2. Leer la información presentada, respecto a las tareas que deberán concretar para generar el espacio de interacción entre estudiantes de ambas escuelas.
3. Los/las profesores deberán responder el cuestionario que se subió, para lo que tendrán que decidir si llevaran a delante la tarea solos o en compañía de otro/a par, pero también tendrá que conversar para no superponer la participación de las diferentes secciones. Para ello es importante la interacción del equipo



directivo apoyado del trabajo de los preceptores que podrán mediante planillas acompañar la organización y asegurar la participación de todos/as.

Recursos humanos: Equipo directivo, administrador de red.

Recursos materiales/técnicos: computadoras, celulares.

Recursos de contenido: planillas con todos los cargos y las secciones. Material impreso con información acerca de TCC.

Recursos económicos: 5 dólares por el trabajo de actualizar la plataforma con información fehaciente para el trabajo.

Responsabilidades: Equipo de conducción y Lic. Vanesa Belén Ludueña

Destinatarios: personal docente del IPEM

Duración: una semana.

### **Actividad 1** Primera Semana de marzo

#### **1.3**

Durante la primera semana de marzo estaré presente 3 días en la escuela a lo largo de 2 horas por turno, precisamente de 10:00 Hs. a 12:00 Hs. de 13:00 a 15:00 Hs. con el fin de evacuar todas las dudas. En primera instancia con el equipo de conducción que son quienes llevaran adelante estos proyectos y en última instancia con los docentes que son quienes lo concretaran. Se sugiere previamente organizar esta actividad para que los profesores no estén tomando mesas de exámenes en esos horarios, ya que es la última semana previo al inicio de clases.

#### **Procedimientos que seguir:**

1. Día 1:

- Mantendré reunión con el personal jerárquico para poder asesorar en las dudas que deberán despejar para acompañar al personal docente.
  - Incorporaremos a la reunión a los/las coordinadores y a los/las preceptores que nos acompañaran a poder ser justos y claros con las demandas que pudieran surgir, ya que el único fin es poder concretar los encuentros que enriquezcan al personal docente. Esta instancia la repetiremos en el turno tarde, ya que estos últimos cargos mencionados, son ocupados por otras personas.
  - Tomare un espacio para poder evaluar los cuestionarios, que me ofrecerán información, respecto a si piensan un trabajo entre distintas áreas para llevar adelante el encuentro ya sea en la escuela de nivel o en la escuela especial.
2. Día 2: Respetando el mismo horario haré una devolución y presentaré en tablas las proyecciones que se presentaron, para trabajar concreción de estas y convocar mediante el personal de gestión a quienes no son partes aun de esta tarea.
  3. Día 3: Se abrirá el espacio para consultas de profesores, considerando que no todos/todas estarán presentes ese día, utilizaremos como nexos de comunicación a preceptores y coordinadores.
  4. Se subirá a MEGA material preparado para aclarar las dudas recibidas.

Recursos humanos: Equipo directivo y docentes. Asesora

Recursos materiales/técnicos: Computadoras, celulares.

Recursos de contenido: Esquemas-gráficos de la información recopilada. Material impreso con información acerca de TCC.

Recursos económicos: 12 dólares por cada día.

Responsabilidades: Equipo de conducción y Lic. Vanesa Belén Ludueña

Destinatarios: Personal docente del IPEM

Duración: 3 días, 2 horas por turno.

## **Actividad 2** Mediados de abril.

### **2.1**

Ya a esta altura con la asesoría y el acompañamiento del equipo directivo, que a su vez cuenta con el apoyo de la Licenciada en educación, deben estar establecidos los proyectos que acordaran con las docentes de la escuela especial, para poder llevar a cabo el encuentro. Estas comunicaciones mediadas por la jerarquía de ambas instituciones podrán darse por los medios de comunicación que hoy en día contamos, ya sea en horario escolar o fuera del mismo.

Cabe aclarar que una sección, podrá estar acompañada por varios profesores, ya sea en asistencia como en el trabajo previo de coordinar las áreas. El trabajo específico tendrá que haber permitido dar lugar a todo el personal docente.

### **Procedimientos que seguir:**

1. Recopilar y enviar la totalidad de los proyectos, con los acuerdos firmados entre ambas escuelas a la casilla de correo [prof.vludueña@gmail.com](mailto:prof.vludueña@gmail.com). El equipo directivo nombrará el encargado y responsable de llevar a cabo esta tarea.
2. Se hará una devolución de cada una de ellas, para considerar al momento de concretar el encuentro entre ambas escuelas. Es importante que esto se genere tanto en la escuela de nivel, como en la especial. Por lo que nuevamente los profesores han tenido que organizarse con sus compañeros/as.

Recursos humanos: Equipo directivo y docentes. Asesora

Recursos materiales/técnicos: Computadoras, celulares.

Recursos de contenido: Proyectos y acuerdos de la Trayectoria Curricular Compartida.

Recursos económicos: 12 dólares

Responsabilidades: Equipo de conducción y Lic. Vanesa Belén Ludueña

Destinatarios: Personal docente del IPEM

Duración: 1 semana entre recibir y realizar las devoluciones específicas, de ser necesario.

**Actividad 2** Principio de mayo.

## **2.2**

Se deberán llevar adelante los encuentros que se irán organizando los meses previos. Siendo alentados por el equipo de conducción a poder ser partícipes activos y observadores de las instancias en las que lo planificado nos invita a flexibilizar y coherentes y estar a la altura de dar respuestas a los/las estudiantes.

Procedimientos que seguir: Para el día en que se concretara el encuentro, previamente se tuvo que haber:

1. Trabajado las resoluciones y documentos brindados y desarrollados.  
Principalmente la documentación que se brindó específicamente de los Trayectos Curriculares Compartidos (TCC)
2. Acordado y trabajado con profesores de distintas áreas y equipo directivo el plan con el que se presentará la propuesta a la escuela especial que ya había sido notificada.
3. Presentado el proyecto y haber tenido una devolución.
4. Firmado el acuerdo

5. Organizado la tarea con los docentes de la EE (Escuela Especial)

6. Organizado todos los recursos para llevar adelante la jornada.

Recursos humanos: Equipo directivo y docentes. En esta instancia sobre todo si se requiere salir de la institución se pueden contar con las familias que favorezcan el número de adultos que deben acompañar, por cada estudiante, según normativa vigente de Salidas Educativas.

Recursos materiales/técnicos: Todos aquellos que se desprendan de las actividades planificadas. Transporte de ser necesario acercarse a la escuela especial.

Recursos de contenido: Proyectos y acuerdos de la Trayectoria Curricular Compartida.

Recursos económicos: pago de transporte de no contar con el otorgado por el estado.

Responsabilidades: Equipo de conducción de ambas escuelas y personal docente de la escuela de nivel y la escuela especial.

Destinatarios: estudiantes de la escuela especial y la escuela de nivel. De la franja etaria similar.

Duración: Los encuentros por sección son de una única vez por un lapso no mayor a dos horas, la actividad en la escuela llevara aproximadamente dos semanas poder concluirla, para dar lugar a todos los años.

### **Actividad 3** 31/5

#### **3.1**

Nos encontraremos una vez hayan finalizado todos los encuentros, es importante que el personal de conducción logre puedan asistir la mayoría de los/las profesores para poder a partir de las experiencias obtenidas lograr un trabajo específico sobre la creación de una nueva unidad en el Proyecto Educativo Institucional.

Procedimientos que seguir:

1. Puesta en común de las experiencias de los Trayectos compartidos con la escuela especial, a partir de dos preguntas disparadoras: ¿Enseño de una única y misma manera en todas las escuelas? ¿Me detengo en mis clases a asegurarme que el contenido haya sido comprendido?
2. Todos los aportes deberán ser registrados por la vicedirectora, la directora estará acompañando a la asesora para poder buscar la participación de todos/as los/las presentes.
3. Mención de estudiantes en los que consideran relevante un trabajo en equipo y específico que garantice se esté ofreciendo una educación a la altura de sus necesidades, derivadas o no de una discapacidad y diferenciando quienes sí, cuentan con Certificado de Discapacidad (CUD) para poder sumar a este trabajo que a posterior se definirá al personal que acompaña las trayectorias de inclusión, pertenecientes al centro más cercano al secundario.
4. Se presentarán los puntos que deberemos acordar para establecer el proyecto, además de mencionarlos se desarrollarán y tendrán que poder hacer llegar sus sugerencias mediante la aplicación, guardando el documento con nombre y apellido, al igual que con el área en la que se desarrolla:
  - Destinatarios: precisar en qué instancias se llevará a cabo estrategias en trabajo conjunto. Ya que somos conscientes que en el aula y según las áreas, el trabajo será específico de esa docente en cuestión, que si deberá notificar y trabajar con el equipo directivo.
  - Objetivos: ¿Qué pretendemos lograr para alcanzar un trabajo en equipo, para la formulación de estrategias de acceso?

- Acuerdos: como presentar, abordar y trabajar en equipo para poder garantizar la educación de todos/as los/las estudiantes.
- Estrategia que implementar, en las que se consideren a todos los participantes de la comunidad educativa.
- Establecer, como informar avances o retrocesos, efectividad o lo contrario, precisamente evaluar lo establecido y acordado.

Recursos humanos: Equipo directivo y docentes, administrador de red. Asesora

Recursos materiales/técnicos: computadoras, proyector.

Recursos de contenido: Proyectos Educativo Institucional. Bosquejo de proyecto para atender las necesidades educativas presentadas.

Recursos económicos: 12 dólares.

Responsabilidades: Equipo de conducción, Licenciada en educación.

Destinatarios: Docentes del IPEM

Duración: 1 encuentro de dos horas de 17:00 Hs. a 19:00 Hs.

### **Actividad 3 Junio**

#### **3.2**

Una vez habiendo transitado a lo largo de esta primera etapa, las actividades presentadas, nos centraremos en el inicio, desarrollo y final de la nueva dimensión que permita responder a una demanda que tiene que ver exclusivamente con garantizar el derecho a la educación.

#### **Procedimientos que seguir:**

1. Recibir por medio de MEGA, las indicaciones y sugerencias que los/las docentes realizaron de los conceptos que quedaron pendientes del último encuentro.

2. Tomar apuntes de ellas para poder armar un primer bosquejo por parte de la asesora para presentar al equipo de conducción.
3. Generar el personal jerárquico encuentros que permitan socializar esta primera etapa y poder recibir de cada uno de los/las integrantes las críticas propias de garantizar que todo lo expuesto coincida con la realidad institucional.
4. Reunión de directora y vicedirectora junto a la licenciada para poder concluir esta primera etapa.
5. Crear a partir de las evaluaciones realizadas por las participaciones de los/las docentes un comité para poder concluir la dimensión con el aporte de todos los agentes.

Recursos humanos: Equipo directivo y docentes, administrador de red. Asesora

Recursos materiales/técnicos: Computadoras.

Recursos de contenido: Material impreso generado por docentes a partir de los conceptos de la nueva estructura. Proyecto en primera instancia.

Recursos económicos: 42 dólares, honorarios de la licenciada.

Responsabilidades: Equipo de conducción, Licenciada en educación, docentes.

Destinatarios: Estudiantes del IPEM N°.193

Duración: Encuentros virtuales de una hora (2)

Una semana de trabajo de recopilación y organización de la información para elaborar un primer bosquejo de la dimensión.



### **Actividad 3** Agosto

#### **3.3**

A lo largo de este tiempo y con la última devolución de la licenciada en educación a la escuela, el equipo directivo junto al personal docente ha tenido que ir generando encuentros e instancias que permitan estar en un punto más cercano a la finalización del proyecto, en el que seguramente podrán haber aparecido distintas dudas respecto a cómo responder a las Necesidades educativas registradas. Para ello se han dejado distintas sugerencias, tales como considerar la función de los preceptores y coordinadores, entre otras. Pero si bien esto es un trabajo que tal vez no encuentre un final ya que es flexible y estará abierto a las modificaciones que sean necesarias tendremos que atender a este punto con personal idóneo.

#### **Procedimientos que seguir:**

1. Encuentro de la licenciada con el equipo de conducción para poder evaluar la creación de la dimensión, prevaleciendo el compromiso de multiplicar la información y generar espacios para la comunicación, usando a preceptores y coordinadores como nexos para que todos y todas estén informados, al igual que la aplicación MEGA, el acta de comunicación interna y la cartelera.
2. Realizar devoluciones de lo evaluado.
3. Acordar la necesidad de generar encuentros, espacios para que el equipo de conducción asesore a los docentes, en estrategias de acceso, apoyado de los Documentos Ministeriales que se desarrollan para tal fin. Los mismos serán brindados vía mail.

4. Se informa que a partir de la fecha se ofrecerá, continuar con la asesoría de manera virtual ya que se encuentran en una etapa de finalización de la dimensión. Se detallan los honorarios por cada solicitud.

Recursos humanos: Equipo directivo y Licenciada en educación.

Recursos materiales/técnicos: Computadoras.

Recursos de contenido: Proyecto educativo institucional/estructura para responder a las necesidades educativas/ documentos de apoyo

Recursos económicos: 12 dólares, honorarios de la licenciada.

Responsabilidades: Equipo de conducción, Licenciada en educación.

Destinatarios: Estudiantes del IPEM N° .193

Duración: 1 encuentro de dos horas.

Tabla N° 3. Objetivos, Actividades y Sub-tarea

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Objetivo Específico 1 Capacitar al personal docente y no docente, en los lineamientos de las resoluciones actuales de inclusión.	Actividad 1.1 Jornada de capacitación, Resoluciones Ministeriales.	Sub-Tarea 1.1.1 Convocatoria  Sub-Tarea 1.1.2 Elaboración del Power Point  Sub-Tarea 1.1.3 Selección y armado de material impreso acorde.  Sub-Tarea 1.1.4 Acordar con administrador de red todas las instancias.
	Actividad 1.2 Jornada de capacitación en Trayectorias Curriculares Compartidas (TCC)	Sub-Tarea 1.2.1 Prepara material con información pertinente más cuestionario, para

		<p>subir a la plataforma.</p> <p>Sub-Tarea 1.2.2 Leer cuestionarios con sus respectivas respuestas.</p> <p>Sub-Tarea 1.2.3 Prepara segunda jornada de capacitación y encuentro.</p>
<p>Objetivo Específico 2 Promover la participación reflexiva y crítica en espacios de encuentro y socialización para la creación y el sostenimiento de la nueva estructura/dimensión.</p>	<p>Actividad 2.1 Encuentros para enriquecer nuestra nueva tarea. Se llevarán a cabo 3 encuentros, en ambos turnos.</p>	<p>Sub-Tarea 2.1.1 Concluir con la lectura de los cuestionarios.</p> <p>Sub-Tarea 2.1.2 Reunión con personal jerárquico para acompañar la tarea de asesorar a los/las docentes, incorporaremos a coordinadores y preceptores con el fin de ser objetivos y claros con la demanda docente. (una por turno)</p> <p>Sub-Tarea 2.1.3 Realizar tablas las proyecciones que se presentaron, para trabajar concreción de estas y convocar mediante el personal de gestión a quienes no son partes aun de proyectos de TCC</p> <p>Organizar todos los bosquejos de proyectos y la información que se considera relevante en la APP. Utilizada para favorecer la comunicación. El personal directivo podrá imprimir de allí y contar con un ejemplar.</p>
	<p>Actividad 2.2 Definir los proyectos de TCC, que ambas escuelas compartirán.</p>	<p>Sub-Tarea 2.2.1 Recibir de la persona encargada para esa tarea,</p>

		<p>la recopilación de todos los proyectos.</p> <p>Sub-Tarea 2.2.2 Realizar en tiempo y forma la devolución correspondiente a directivos, para que trabajen con los docentes de nivel.</p>
	<p>Actividad 2.3 Encuentros de Trayectorias Compartidas Curriculares (TCC)</p>	<p>Sub-Tarea 2.3.1 Acordado y trabajado con profesores de distintas áreas y equipo directivo el plan con el que se presentará la propuesta</p> <p>Sub-Tarea 2.3.2 Firmar el acuerdo</p> <p>Sub-Tarea 2.3.3 Ultimar detalles del encuentro, docentes de Educación Especial y Escuela de Nivel.</p> <p>Sub-Tarea 2.3.4 Organizar todos los recursos para llevar adelante el encuentro.</p>
<p>Objetivo Específico 3 Diseñar esquemas gráficos para el uso diario de todos los docentes, que permitan comunicar las instancias relevantes para la educación heterogénea, garantizando la información llegue a todos los intervinientes.</p>	<p>Actividad 3.1 Presentación de la estructura/dimensión.</p>	<p>Sub-Tarea 3.1.1 Puesta en común de las experiencias vividas.</p> <p>Sub-Tarea 3.1.2 Preguntas disparadoras, para compartir conocimiento. Registro de lo hablado hasta aquí</p> <p>Sub-Tarea 3.1.3 Armar entre los/las presentes listado de estudiantes a quienes es importante brindar estrategias de acceso.</p>

		<p>Sub-Tarea 3.1.4 Presentación de los apartados de la nueva estructura, con referencias para buscar los aportes de la totalidad de los/las docentes.</p> <p>Sub-Tarea 3.1.5 Presentar el primer bosquejo de la dimensión.</p> <p>Sub-Tarea 3.1.6 Delimitar la participación de todos mediante encuentros con el personal directivo, utilizando la APP seleccionada para ir actualizando la información.</p>
	<p>Actividad 3.2 Documento impreso de la dimensión, para adjuntar al PEI</p>	<p>Reunión con el equipo directivo para presentar el desarrollo de la dimensión, la misma es producto de todos los aportes de cada docente, más la participación de la asesora con las devoluciones del equipo de conducción.</p>
		<p>Acuerdos para continuar delimitando el documento, flexible y abierto, pero que permita a los docentes encontrar una estructura que acompañe la tarea áulica.</p>

Elaboración propia (2020)

Tabla N° 4. Cronograma

Actividades	Meses   Semanas								
	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct
<b>Etapa 1</b>	<b>Capacitación</b>								
Actividad 1.1	19/2								
Actividad 1.2	22/2 y 26/2								
Actividad 1.3		Primera semana							
<b>Etapa 2</b>	<b>Trayectorias Curriculares Compartidas</b>								
Actividad 2.1			A mitad de mes						
Actividad 2.2				Durante todo el mes					
<b>Etapa 3</b>	<b>Elaboración y revisión de la estructura/dimensión nueva.</b>								
Actividad 3.1				31/5					
Actividad 3.2					Fecha a confirmar				
Actividad 3.3							Fecha a confirmar		

fuelle: elaboración propia (2020)

### **Evaluación**

El presente plan de intervención constará de una evaluación periódica en cuanto a cuatro puntos centrales, (participación, dinamismo, capacidad de respuestas, devoluciones pertinentes al tema) Además de una evaluación final que será a partir de un trabajo específico con todo el personal, una vez obtenido el primer bosquejo de dimensión/esquema, la misma se detalla a continuación.

Tabla N° 5. Evaluación

¿Se propiciaron espacios de relaciones entre los actores institucionales?
¿Se reconocieron las nuevas propuestas para las herramientas que buscan favorecer la comunicación de las instancias propias de las Necesidades Educativas Especiales?
¿Se generaron espacios agradables de escucha y diálogo?
¿Incrementó la participación en las diferentes dinámicas?
¿Comprendieron la importancia de la comunicación entre los docentes para favorecer el aprendizaje de los/las estudiantes?
¿Se demostraron interesados en formar parte de la aplicación MEGA?
¿Las familias participaron de las propuestas planteadas desde las diferentes áreas?
¿Se sintieron identificados con los conceptos abordados y los ejemplos presentados?
¿Pudieron encontrar estrategias distintas en los encuentros con los docentes de las escuelas especiales?
¿Lograron reconocer los contenidos mínimos para fortalecerlos con estrategias de acceso?
¿Pudieron implementar y apropiarse de nuevas estrategias de acceso?

Fuente: elaboración propia (2020)

Tabla N°6. Presupuesto

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN US \$
Talento Humano del Comité Directivo del Proyecto 1 persona	143,00
Recursos Materiales para el desarrollo del Análisis, Diseño y Capacitación (Taller)	La escuela deberá preparar su presupuesto, previamente contará con el listado de materiales en los que deberá gastar.
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	Montos manejados por la escuela
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 143,00</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020

### **Resultados esperados**

A partir del desarrollo y la ejecución del Plan de intervención que se detalla, se busca favorecer la comunicación entre profesores, para socializar diferentes instancias en las que como docentes tenemos la obligación de dar respuesta, para poder generar en equipo estrategias que permitan pensar un aula desde la heterogeneidad en la que se construye.

Pensar en incorporar una nueva dimensión al Proyecto Educativo Institucional (PEI) es darle el lugar de importancia que tiene el atender las Necesidades educativas Especiales que pueden ocurrir en una o más áreas o en las distintas clases.

Es importante destacar que se considera relevante promulgar espacios de capacitación, fortaleciendo al personal de conducción para que frente a su obligación cuente con las herramientas necesarias para llevar adelante encuentros que enriquezcan la tarea docente.

### **Conclusión**

A lo largo de mi carrera docente, he trabajado como profesora de educación especial, tanto en sede, como en proyectos de inclusión. En ese tiempo he vivenciado cambios en la estructura, nuevas normativas que modificaban los acuerdos, las distintas formas y maneras de brindar acceso a los contenidos. Siempre la sensación ha sido la misma, es muy difícil desarraigar costumbres, idealizaciones tan marcadas como una única planificación para todo el grupo, un único modelo de transmitir conocimiento, objetivos específicos que los y las estudiantes deben alcanzar para culminar con una nota que defina fue aprobado/a.

Las necesidades educativas especiales no siempre derivan de una discapacidad, muchas veces tiene que ver con la falta de compromiso, con el repetitivo verso de



los/las profesionales, de: “a mi no me lo enseñaron” cuando en realidad el aula nos obliga a pararnos frente a ella, mirarla, observarla, conocerla y así poder dar lo mejor de uno mismo para garantizar el derecho a una educación inclusiva, de lo contrario el fracaso escolar no será solo del estudiante.

La modalidad presenta distintas caracterizaciones, porque en cada una de ellas podemos encontrar acuerdos que pueden responder a una característica particular de las distintas discapacidades, aún así, aun creyendo que podemos englobar estrategias determinadas, para determinados diagnósticos, estamos obligados a respetar las individualidades de cada sujeto de aprendizaje. Esta tarea se verá siempre enriquecida por el trabajo en equipo, a favor del estudiante porque los acuerdos entre adultos le permitirán encontrar un modelo al que adaptarse y en el cual sentirse cómodo, a favor de los adultos, porque encontraran en sus pares fortalezas por las cuales seguir aprendiendo y compañeros/as con quienes acompañarse en una tarea que no es fácil, pero si enriquecedora.

Nos encontramos en una época donde la palabra, el pedido de igualdad de derechos, el empoderamiento de los y las estudiantes es cada vez más fuerte, tenemos que en el colectivo docente encontrar herramientas para no obstaculizar el derecho a una educación de calidad para todos.

El nivel secundario es relativamente nuevo en el sostenimiento de los proyectos de inclusión, tal vez porque los contenidos son más complejos, pero creo fuertemente que la comunicación o mejor dicho la no comunicación y la no socialización entre los y las intervinientes del aula trunca un trabajo en equipo que beneficiaría a la totalidad del grupo de estudiantes. Es por ello que aún queda un largo camino que recorrer en esta área, es por ello que como asesora hablo de una dimensión/estructura flexible y abierta

porque lo que este plan de intervención busca es comenzar a dar lugar y fortalecer una tarea que nos urge, nos obliga y compromete, pero sobre todo que nos debe mantener activos y dinámicos.

## **REFERENCIAS**

- Choque Larrauri, R (2009). Revista Iberoamericana de Educación. Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Congreso de la Nación Argentina. (14 de diciembre de 2006) Ley de educación Nacional N°26.206
- Constitución de la Nación Argentina 1ra Ed. Abril 2016
- Dirección General de Cultura y Educación (1 de diciembre de 2017) Resolución Ministerial N°.1664/11
- Dirección General de Cultura y Educación (22 de abril de 2016) Resolución Ministerial 667/11, Córdoba (2011)
- Dugger, T. Escucha eficaz, la clave de la comunicación, (2006) FC, editorial.
- González González, M. T (2016) Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el Liderazgo en el Centro Escolar. Revista Iberoamericana Sobre Calidad Educativa.
- Lic. Nayeli de León Anaya. México (2008) La escuela de la diversidad: construyendo una escuela sin exclusiones (Trabajo de grado, Universidad Internacional de Andalucía) recuperado de [Microsoft Word - 1\[1\]. PORTADA E NDICE.doc \(unia.es\)](#)
- Mailyn Virginia, Cortés Pérez Bogotá (2008) La función en la comunicación organizacional en la pedagogía: un asunto que va más allá de los medios escolares (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana) recuperado de [Microsoft Word - TRABAJO DE GRADO MAILYN.doc \(javeriana.edu.co\)](#)
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Educación.

Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planamiento e Información Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011 p.2). Extraído de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Universidad Siglo 21. (2019) Datos institucionales. Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M N° 193 José María Paz. Recuperado <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo->

Universidad Siglo 21 (2019) datos recuperados de Ecosistemas educativos e Inclusión. [file:///C:/Users/Vanesa/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20includi%C3%B3n%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Vanesa/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20includi%C3%B3n%20(1).pdf)